



NO. DE COMPROBACIÓN: 20240502130118000040292017  
CURP:   
R.F.C:   
NO. DE TRANSACCION: 402921714672878017

Querétaro, Qro., A 02 DE MAYO DE 2024  
C. JORGE ADRIAN MORALES BARCENAS  
PRESENTE.

## DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2024

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE cd d4 78 e5 14 b0 fa 96 4b cf 53 1b f0 a5 fc 32 4d 60 5b bc; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 25 17 ee d8 33 05 82 32 e3 38 fd c3 95 62 45 62 fe 3e 8f c9, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 044dce3c884e030c45afdbc79e8c57f0a99991c52b550a0f6480d64809312013.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

**A T E N T A M E N T E**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

1e21fc68f369c9dd0f6dce973f427039c9739840  
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de transacción:  
044dce3c884e030c45afdbc79e8c57f0a99991c52b55  
0a0f6480d64809312013

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

C.JORGE ADRIAN MORALES BARCENAS con Clave Única de Registro de Población / correo electrónico jorge\_adrian.12@hotmail.cc con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 02 de mayo de 2024 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

---

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

---



RFC: Hoja 1 de 2

Nombre: JORGE ADRIAN MORALES BARCENAS

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2023
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	14/05/2024 09:26	Fecha de vencimiento:	30/04/2024
Número de operación:	240000434383		
Versión:	5.7.27		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A cargo:

Recargos:

Cantidad a cargo:

Cantidad a pagar:

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx).

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de  
Captura:

Vigente hasta: **30/05/2024**



04240JPB175542459231 4188

Sello digital :

UgeNcWI xDj 4Z22qnvvr/zqrxan/MOR7KM8JXs01ZSmK2j vdYd0l dDPw0a4aNxXd30v6hFaw0U+3Ny6eK3qh7XAKHcr9T2Y3r0gzA  
utkg4SDm1qI TNOAg+Api M3V4ts8j /qI mK55xPqPGAxGfG3Ei z57kdj 1zKh+j 1DI suH04Z9XI qBno9k3RG6+tcI C03513mi Hked4z  
FUREcN4sGi uj 3QW8Y4m8mEkzzCynzP8EJI WP+i nVgWQk2ovB0Wk.Jdu0heSI VFM982PCv6OuTov3fxqW48hr0BP19Vt4TOLLW7ddU  
a+wd00VcFrqn86m9DdWru6Ze0/Wkaaxe+wfPFFBv2g==



**DIRECCIÓN:** Correidora #214 Col. Centro  
C.P 76800, San Juan del Río, Querétaro.

**TELÉFONO:**

**PACIENTE:** Morales Barcenas Jorge Adrián  
**MÉDICO:** A QUIÉN CORRESPONDA  
**FECHA:** 15/05/2024

**SEXO:** M **EDAD:**  
**FECHA IMPRESION:** 15/05/2024  
**FOLIO:** 2405150014

ESTUDIO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA
<b>Perfil de Drogas de Abuso I</b>			
<b>Cocaína en orina</b>	No Detectable.		NO DETECTABLE
Muestra: orina de micción ocasional			
Método: Inmunocromatografía			
<b>Canabinoides (Marihuana)</b>	No Detectable.		NO DETECTABLE
<b>Anfetaminas</b>	No Detectable.		NO DETECTABLE
Muestra: orina ocasional			

ATENTAMENTE  
IQF. Brenda Zepeda Narváez  
Universidad Tecnológica de San Juan del Río  
11640645